



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

RNC: 430115487

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL	
PRESIDENCIA	
RECIBIDO	
Por	Aime Iobsa
Fecha	13/02/2014
Hora	2:45 p.m.

Santo Domingo, D. N.
12 de febrero de 2014.-

Honorables Magistrados
Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo, Juez Presidente
Dr. Fausto M. Mendoza Rodríguez, Juez Titular
Dr. John Newton Guiliani Valenzuela, Juez Titular
Tribunal Superior Electoral
Presentes.

Honorables Señores Magistrados:

Muy respetuosamente, tenemos a bien rendirles un informe de nuestra participación en calidad de delegados de la Misión Oficial de Observadores Internacionales de las elecciones generales de Presidente, Vicepresidente y Diputados a la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, efectuada el día 02 de febrero del año que discurre.

Según lo pautado, partimos hacia Costa Rica el jueves 30 de enero, para agotar una larga jornada de trabajo. Previo a las elecciones que se realizaron el domingo 02 de febrero, participamos de las actividades previstas, entre las que podemos citar, la audiencia con la Excelentísima Señora Presidenta de Costa Rica, la Señora Laura Chinchilla Miranda y el conversatorio con los candidatos presidenciales, que en esta oportunidad contó con doce (12) aspirantes. Dado que ninguno de estos candidatos obtuvieron el 40% requerido para ser electo Presidente en la primera vuelta, se realizará una segunda vuelta de votaciones el 06 de abril con los dos candidatos con mayor cantidad de votos obtenidos.

En término general, nos impresionó el civismo mostrado en cada recinto y sobretudo nos impactó la simulación de votación con niños y niñas en locales especiales destinado para esos fines, dando con esto una demostración de que están preparando una generación para el futuro, creándole conciencia de la gran importancia que representa la democracia para el bienestar de un país.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

RNC: 430115487

Página -2-

Por último nos resta informarles que nuestra observación la realizamos en la ciudad capital, San José, en la que visitamos cinco (5) recintos, en los cuales tal como dejamos constancia, no visualizamos anomalía alguna en el desarrollo de las votaciones.

Nos reiteramos de ustedes con sentimientos de alta estima.

Atentamente,


DRA. MABEL Y. FÉLIZ BÁEZ, M.A.

Juez Titular

MYFB/JMHP/yjs




DR. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PEGUERO
Juez Titular

